

ORDEN DE COMPRA No. OC-HLVS-2026000670

CONSIDERACIONES GENERALES

Fecha de emisión:	17 de marzo de 2026
Proveedor:	DENSALUD GRUPO EMPRESARIAL SAS Nit. No. 901105862-2 R.L. YUDY ALEXANDRA ARCOS BRAVO C.C. 27.281.444 expedida en La Cruz (N)
Dirección:	Carrera 34 No 15-79 Barrio San Ignacio
Teléfono:	3118871969 -3114662600
Justificación:	COMPRA DE CELULAR A07 4G - 128 GB X UND - SAMSUNG PARA EL HOSPITAL LORENCITA VILLEGAS DE SANTOS E.S.E.
Valor de la orden:	UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL PESOS M.CTE. (\$1.800.000)

CONDICIONES DE ENTREGA

Lugar:	La entrega deberá realizarse en Almacén del Hospital
Plazo:	Treinta y dos (32) días calendario
Fecha de inicio:	17-03-2026
Fecha final:	17-04-2026
Especificaciones técnicas:	Se atenderá con detalle las observaciones de la cotización realizada por el proveedor Cumplir con las especificaciones de calidad solicitadas por el HLVS E.S.E. En caso de mora o incumplimiento parcial de la entrega de los elementos aquí relacionados, en desarrollo de esta orden de compra, el HLVS E.S.E. podrá imponerle mediante resolución motivada, en calidad de multas, sanciones pecuniarias, equivalentes al 1% del valor del contrato las cuales, sumadas entre sí, no podrán exceder del 10% de dicho valor, salvo casos de fuerza mayor o caso fortuito

CONDICIONES TÉCNICAS

ITEM	CANT	DESCRIPCION	IVA	VR. UNIT	VR. TOTAL
1	3	CELULAR A07 4G - 128 GB X UND - SAMSUNG	N/A	600,000	1,800,000
SUBTOTAL					1,800,000
IVA					N/A
TOTAL					1,800,000

CONDICIONES DE PAGO:

Consideraciones:	El HLVS E.S.E pagará al PROVEEDOR en un solo pago cuando haya entregado los elementos contratados a satisfacción del supervisor. Presentar las facturas correspondientes conforme a ley, detallando en las mismas el detalle de cada producto, de conformidad con los precios presentados en la cotización.
Imputación presupuestal:	Para efectos de esta orden de compra, el Hospital expide el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2026000670
Gravámenes adicionales	Pro Udenar 0.5%, Pro Adulto mayor 4%, Pro Cultura 2%, Pro Deporte y Recreación 1,5%, Retenciones generales y RETEIVA

SUPERVISIÓN:



HOSPITAL E.S.E.
Lorencita Villegas De Santos
NIT: 891200622-2

FORMATO

ORDEN DE COMPRA

Código: CON-FO-53

Versión: 1

Fecha de creación: 2024/04/08

Vigencia: 2028/04/07

La supervisión será ejercida por el/la colaborador (a) encargado (a) de Subgerencia científica quien deberá verificar la correcta entrega de los productos contratados, atendiendo las cantidades y el detalle de los mismos, de conformidad con lo señalado en la tabla de condiciones técnicas.

El PROVEEDOR declara que SI__ NO_X_ se halla incurso en inhabilidades e incompatibilidades para la celebración de este documento, de conformidad con la Ley 80 de 1993 y demás disposiciones constitucionales y legales aplicables.

La presente orden se considera perfeccionada y legalizada con la suscripción, para su ejecución, se requiere del registro presupuestal.

Autoriza;

LUIS FELIPE ORTEGA BENAVIDES
Gerente HLVS

Acepta;

DENSALUD
GRUPO EMPRESARIAL S.A.S
NIT. 901105862-2
CALLE 371 # 4511 - 304 - 320 04417 00
300 242 6400 TEL. 720 25 31

R.L. DENSALUD GRUPO
EMPRESARIAL SAS Nit. No. 901105862-2
R.L. YUDY ALEXANDRA ARCOS BRAVO
C.C. 27.281.444 expedida en La Cruz (N)

ELABORÓ: Karol Zambrano	REVISÓ: Jesús A. Unigarro G.	APROBÓ: Luis Felipe Ortega B.
Cargo: Coordinadora contratación	Cargo: Asesor Jurídico	Cargo: Gerente
Firma 	Firma 	Firma